LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

GLORIA INES RAIGOZA PINZON identificado con CC. 41896952 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999067		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/11/12	**Fecha inicio contrato**	2026/11/11
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/15
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841501 - Actividades de otros organos de control, incluye los organos de control que son instituciones del estado que
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/15	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de noviembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC11112026N41896952A24838298.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026034308403

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHhmunozc	Hilda Munoz Casteblanco
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	26-01-01	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	13/11/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 114426 de fecha 2026-11-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	324126	**Fecha Registro:**	2026-11-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	11.333.333,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	11.333.333,00	**Saldo x Obligar:**	11.333.333,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	41896952	**Razón Social:**	GLORIA INES RAIGOZA PINZON	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0570136070427796	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1060646698	**Nombre:**	ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA	**Cargo:**	GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CTO-296-2026IE0129730	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-11-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
260101 CGR - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	16	CSF		11.333.333,00	0,00		
					Total:	11.333.333,00	0,00	11.333.333,00	11.333.333,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUS DIRECCIONES EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
260101	CGR - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-13	11.333.333,00	11.333.333,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-46-101119036

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 13 de noviembre de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Tomador:
RAIGOZA PINZON GLORIA INES

Inicio de vigencia:
viernes, 13 de noviembre de 2026

Fin vigencia:
martes, 15 de junio de 2027

Valor total asegurado:
$ 2.266.666,60

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.2.0

Contraloría
General de la República

81113

Contraloría General de la Republica :: SGD 17-11-2026 12:53
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0130098 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81113 GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA
DESTINO 82110 DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA / CAMPO ELIAS VEGA ROCHA
ASUNTO DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN CTO CGR-OBS

Bogotá, D.C

2026IE0130098

Doctor
CAMPOS ELÍAS VEGA ROCHA
Contralor Delegado para la Participación Ciudadana
Contraloría General de la República
Bogotá, D.C.

Asunto. Designación de Supervisión y cumplimiento requisitos de ejecución.

Respetado Doctor Vega:

La Contraloría General de la República suscribió el contrato que se relaciona a continuación. En consecuencia, y de conformidad con lo estipulado en dicho instrumento contractual, así como con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación y, en particular, en la Resolución Organizacional No. 862 de 2024[1], me permito designarlo como supervisor del contrato, para que ejerza las funciones de seguimiento, vigilancia y control de su ejecución en los términos previstos en la normatividad aplicable.

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	**CGR-296-2026**
Contratista	**GLORIA INÉS RAIGOZA PINZÓN**
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato **será hasta el 15 de diciembre de 2026**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Registro Presupuestal	324126 del 13-11-2026
Fecha aprobación de la garantía	**17 de noviembre de 2026**
Fecha de inicio de la cobertura de la ARL	12 de noviembre de 2026

De acuerdo con lo anterior, se informa que ya fue expedido el registro presupuestal,

[1] *Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación estatal, administración del Talento Humano; se reglamenta la Junta de Adquisiciones, el comité evaluador y se dictan disposiciones en materia de contratación y otras actividades administrativas al interior de la Contraloría General de la República, se derogan las Resoluciones Organizacionales 191 de 2015, 718 de 2019, 741 de 2020, 775 de 2021, y 782 de 2021, y se dictan otras disposiciones.*

fue aprobada la garantía y la cobertura de la ARL se encuentra vigente, por consiguiente, a partir de la fecha de comunicación del presente oficio se podrá suscribir el acta de inicio, la cual, una vez firmada por las partes, deberá ser remitida a la Dirección de Contratación, al correo electrónico que remite este documento.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25 de la Resolución precitada anteriormente, le informo lo siguiente:

"(...) Cuando se trate de supervisión, el supervisor de un contrato será un funcionario del nivel directivo, asesor y/o ejecutivo, quien podrá apoyarse para el cumplimiento de su labor en funcionarios y/o contratistas que tengan la idoneidad (capacidad, experiencia y competencias) para cumplir dicha labor, sin delegar su responsabilidad. La designación debe recaer sobre la nominación del cargo, de modo que la función de supervisión no sufra solución de continuidad cuando los funcionarios respectivos sean reemplazados por otros (...)"

Teniendo en cuenta la función que asume al ser designado supervisor, es menester recordarle la responsabilidad de tener el máximo cuidado en su ejercicio, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, en el Manual de Contratación y la reglamentación interna.

Adicionalmente, le corresponde al supervisor informar a la Gerencia Administrativa y Financiera cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio.

Le informo que el contrato se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Compras Públicas-SECOP II.

Cordialmente,

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Copia al contratista Gloria Inés Raigoza Pinón
Copia a Diana Katherine Sánchez Castellanos - Tesorera

Revisó: Angela María Arias Ríos- Directora de Contratación
Sonia Catalina Vargas Camargo – Profesional E G03
Proyectó: Consuelo Cabrera Salcedo, Profesional Universitario G-02

[1] *Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación estatal, administración del Talento Humano; se reglamenta la Junta de Adquisiciones, el comité evaluador y se dictan disposiciones en materia de contratación y otras actividades administrativas al interior de la Contraloría General de la República, se derogan las Resoluciones Organizacionales 191 de 2015, 718 de 2019, 741 de 2020, 775 de 2021, y 782 de 2021, y se dictan otras disposiciones.*

ACTA DE INICIO CONTRATO CGR-296-2026 SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y GLORIA INÉS RAIGOZA PINZÓN.	
CIUDAD	BOGOTÀ
No. DE CONTRATO	**CGR-296-2026**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUS DIRECCIONES EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
CONTRATISTA	**GLORIA INÉS RAIGOZA PINZÓN**
IDENTIFICACIÓN	**41.896.952**
VALOR TOTAL	HASTA POR LA SUMA DE ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($11.333.333,00) M.CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato **será hasta el 15 de diciembre de 2026**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL	12 DE NOVIEMBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	324126 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO	**17 DE NOVIEMBRE DE 2026**
SUPERVISOR – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CAMPO ELÍAS VEGA ROCHA, CONTRALOR DELEGADO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAMPO ELÍAS VEGA ROCHA, Contralor Delegado para la Participación Ciudadana de la Entidad, quien ostenta la calidad de Supervisor del contrato, y **GLORIA INÉS RAIGOZA PINZÓN**, identificada con C.C. Nº **41.896.952**, en su calidad de **CONTRATISTA**, y una vez reunidos los requisitos de perfección y ejecución del contrato Nº **CGR-296-2026**, acordamos mediante la suscripción de la presente acta, dar inicio, al cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas que las partes manifiestan expresamente conocer cabalmente y por tanto la suscriben a los **17 días del mes de noviembre de 2026**, siendo esta última la fecha de inicio de ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

GLORIA INÉS RAIGOZA PINZÓN Contratista	**CAMPO ELÍAS VEGA ROCHA** Contralor Delegado para la Participación Ciudadana